



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0001/06/25

Oficio N°: UARRN.LP.08-2025/0572

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de junio de 2025

### IRAN MORALES AVILA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Junio de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CARBONERA DE LOS MORALES con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0518/2020 de fecha 09 de Julio de 2020, que cuenta con el código de identificación T-08-040-MOA-001/20 ubicado en CARRETERA TRES OJITOS A 7.5 KM DE DISTANCIA DE LA TRES OJITOS, C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 63628 Kilogramos	4	431	434	28938538	28938541	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

31/06/25  
*[Handwritten signature]*

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

C. Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Chih.-Presente



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel: [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)



RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL)

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA DE CANCELACION	FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA DE CANCELACION
14009260B	Captura errónea	14009272B	Saldo no vigente
14009264B	Saldo no vigente	14009273B	Saldo no vigente
14009265B	Saldo no vigente	14009274B	Saldo no vigente
14009266B	Saldo no vigente	14009275B	Saldo no vigente
14009267B	Saldo no vigente		
14009268B	Saldo no vigente		
14009269B	Saldo no vigente		
14009270B	Saldo no vigente		
14009271B	Saldo no vigente		



REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD M3
28/03/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	345/374	19,850
19/04/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	346/374	19,451
21/04/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	347/374	20,451
24/04/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	348/374	18,515
19/05/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	349/374	18,721
05/06/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	350/374	19,531
01/07/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	351/374	18,510
14/07/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	352/374	18,451
19/07/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	353/374	18,391
25/08/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	354/374	18,931
26/09/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	355/374	18,522
25/10/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	356/374	18,331
26/11/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	357/374	18,951
08/12/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	358/374	18,581
17/12/2024	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	360/374	18,584
24/01/2025	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	361/374	20,365
18/02/2025	SUSANA MARTINEZ		CARBON VEGETAL(ENCINO)	362/374	21,451

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO. % \_\_\_\_\_

SUMA

325,584

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

QUEDA UN SALDO DE 63,628  
KILOGRAMOS DEL OFICIO SG.LP.08-  
2024/0708



IRAN MORALES AVILA

CD. MADERA, CHIH. A 27 DE MAYO DEL 2025

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O  
TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA